



Los puertos europeos demandan ampliar el régimen de derechos de emisión a recintos vecinos

La European Sea Ports Organisation (ESPO) propone extender el ámbito de aplicación del régimen de derechos de emisión (Emissions Trade System, ETS) a puertos vecinos de países no comunitarios. Esta solución atajaría los transbordos evasivos y consideraría las escalas en terceros países en el cómputo de las emisiones de la ETS, siempre y cuando fuese posible jurídicamente. Al mismo tiempo, explican, este mecanismo de seguimiento propuesto «debería reforzarse para definir claramente las tendencias de evasión y prever los pasos siguientes si se identifican dichas tendencias».

Para los recintos europeos, la cláusula de seguimiento propuesta por la Comisión Europea «contiene demasiadas lagunas» que podría desembocar en un daño grave a las infraestructuras portuarias de la Unión Europea «sin que se produzca ningún ganancia en la reducción de las emisiones marítimas». Por este motivo, la

asociación europea demanda una evaluación completa del impacto que recibirían los puertos en el actual ámbito geográfico sobre las fugas de carbono y de las empresas, así como de las consecuencias acumuladas de todas las propuestas recogidas en el paquete legislativo Fit for 55. «No podemos limitarnos a esperar y vigilar los daños que provocaría la actual propuesta», ha declarado la secretaria general de la ESPO, Isabelle Ryckbost.

Dentro de los puertos europeos que resultarían más afectados por el actual marco legislativo del ETS, la ESPO destaca principalmente aquellos «situados en el Mar del Norte, el Mar Báltico, el Mar Mediterráneo y el Mar Negro», porque existe en estas zonas una «feroz competencia» con recintos portuarios de terceros países. Además, remarcan desde la asociación europea, las escalas evasivas también podrían poner en peligro la eficacia del propio régimen de derechos de emisión, puesto que podrían aumentar las emisiones totales si estos transbordos conllevan viajes más largos para reducir los costes. En este sentido, la ESPO solicita a la Unión Europea que aumente la presión sobre la Organización Marítima internacional (IMO) para que avance en el desarrollo de un ETS a escala global de mercado. Posteriormente, sería necesario la alineación de ambos sistemas a nivel internacional. Solo así, con una medida global, sería más difícil eludir su contenido y «conllevaría menos riesgos negativos sobre la competitividad en comparación con una medida regional».

Por otro lado, la ESPO ha demandado que los ingresos recaudados por el régimen de derechos de emisiones se inviertan en el sector marítimo europeo. «Los ingresos deben utilizarse para facilitar el despliegue y el uso de combustibles alternativos sostenibles», subrayan, e incluyen la electrificación de los buques y la infraestructura de los recintos portuarios. El ETS, especifican desde los puertos comunitarios, «debería limitarse a apoyar proyectos piloto innovadores e infraestructuras portuarias».

GASTOS DE EMISIONES PAGADOS POR LOS OPERADORES COMERCIALES

Las asociaciones de navieras europeas (European Community Shipowners'

Associations, ECSA) han acogido con satisfacción las propuestas incluidas por el eurodiputado Peter Liese en su último informe sobre la reforma del régimen de pago de emisiones. En concreto, apoyan la introducción de una cláusula vinculante en los acuerdos contractuales entre navieras y operadores comerciales, mediante los cuales se garantiza que estos últimos paguen los costes del ETS. La segunda medida, en línea con las demandas de ESPO, plantea la creación de un fondo dedicado al shipping y destinar, al menos, el 75% de los ingresos generados por los derechos de emisión del transporte marítimo. Aunque el proyecto de informe aún «debe mejorarse en algunos puntos», el secretario general en funciones de la ECSA, Sotiris Raptis, ha destacado que «es un paso adelante esencial». «El fondo dedicado al sector es esencial para financiar proyectos de I+D y salvar la diferencia de precios entre los combustibles más limpios y los convencionales», ha añadido.